



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE COMPRA

DRM-06

San Francisco de Campeche, Campeche a 26 de junio de 2017

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 3565-GARAY AGUILAR ENRIQUE
DOMICILIO AVENIDA JOSE LOPEZ PORTILLO NUMERO 33, ENTRE CALLE 18 Y PRIVADA 4 DE LA CALLE 18
RFC GAAE7303052UA **TELEFONO** 981 81 2 62 50
DÍAS ENTREGA 3 **FECHA VIGENCIA** 30/06/2017

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 03-SECRETARÍA DE FINANZAS
UNIDAD 19-Coordinación Administrativa
PARTIDA 2141-MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA
OBSERVACIONES INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ORDEN DE COMPRA

23/06/2017 11:25:43



OC-0451
R0319-0093

Segundo Trimestre
CONCENTRADO

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	%IVA	IMPUESTO	TOTAL
0840	ACCESORIO, MOUSE OPTICO ALAMBRICO.	PIEZA	2	\$32.00	\$64.00	16	\$10.24	\$74.24
0966	CONSUMIBLE MARCA ENERGIZER, BATERÍA RECARGABLE "AA", 2 PZAS.	PAQUETE	2	\$115.00	\$230.00	16	\$36.80	\$266.80
1119	TONER MARCA HP, NO. 26A, COLOR NEGRO, RENDIMIENTO 3100, NO. PARTE CF226A	PIEZA	1	\$2,067.00	\$2,067.00	16	\$330.72	\$2,397.72
1128	ACCESORIO MARCA KINGSTONE, UNIDAD FLASH USB 16GB, MEDIDAS MÍNIMAS: 56MM X 21MM X 9MM.	PIEZA	2	\$120.58	\$241.16	16	\$38.59	\$279.75

Total de artículos 7

SUBTOTAL \$2,602.16

IVA \$416.35

DESCUENTO \$0.00

TOTAL \$3,018.51

(SON: TRES MIL DIECIOCHO PESOS 51/100 M.N.)

Cadena original: |03|19|2141|OC-0451|3565|30185056|23062017|7|06|
Cadena encriptada: ihWtoL/x8jwjeReKgAyA9cPCjQx4wyYZirFiF9c0+9?Ey5u4AlJeMtegLZDkQoQVygpcvcbvfY=
SIACAM: Compromiso
Id Solicitud SIACAM: 24199
Folio SIACAM: 0423
Código SIACAM:



fd0ff87faaf64159b65cc6974f2bc227

CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR LA DEMORA EN LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETOS DE ESTA ORDEN DE COMPRA "EL ESTADO" PROCEDERÁ A UN DESCUENTO EN LA FACTURACIÓN POR UNA CANTIDAD IGUAL A 5 AL MILLAR DIARIO POR CADA DÍA QUE EL "PROVEEDOR" INCUMPLA CON LA ENTREGA DE LOS BIENES, HASTA POR 20 DÍAS NATURALES, CONCLUIDO ESTE PLAZO Y SI EL "PROVEEDOR" CONTINUA CON EL INCUMPLIMIENTO, EL "ESTADO" PROCEDERÁ A LA RESCISIÓN DE ESTA ORDEN DE COMPRA.

Lic. Elsy Daniela Chuc Solís
Directora de Recursos Materiales

Lic. Víctor Manuel Saravia Pacheco
Subdirector de Adquisiciones Directas Estatales

Elaboró: CANDELARIO CHUC CARRILLO
Original: Proveedor
Copias: Dependencia, Secretaría de Finanzas, Dirección de Egresos
Subdirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial